

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO:01
Julio 2023
REVISIÓN 00

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN EL COOPERATIVISMO	Pago No:	3	Total de Pagos	10
--------------	--	----------	---	----------------	----

Nombre/Razón Social:	ALISSON VANESSA MURILLO ESPINOSA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1018474822
Correo:	alisson13@hotmail.es	Telefono de contacto:		Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	CD-249-2024	Periodo a pagar:	1/05/2024 a 31/05/2024	Plazo de Ejecucion:	27/12/2024
Fecha de Iniciacion:	13/03/2024	No RP:	32424	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		
Banco:	BANCOLOMBIA	Cuenta:	91200358088		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 54.007.500,00
Valor Adición:	\$ 0,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 54.007.500,00
Valor Pagado:	\$ 9.096.000,00
Valor Ejecutar:	\$ 44.911.500,00
Valor a pagar:	\$ 5.685.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA JURIDICA PARA APOYAR EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE LAS ORGANIZACIONES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO
---------	--

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Acompañar en el análisis y proyección de los memorandos de traslado de solicitud de apertura de investigación administrativa sancionaría por parte de los grupos de análisis o de inspección.	- No se asigno actividad alguna
2. Apoyar en el estudio minucioso de las situaciones de complejidad que se presenten con el ánimo de brindar apoyo a la coordinación y brindar una posible solución y un lineamiento.	-El 08 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión citación para practica de notificación personal, de la resolución 2024220003535 que decide el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra de la Cooperativa Cooservunal, dentro del ciclo de vida 6556/2024/SG - El 14 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión memorando devolutivo por falta de merito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cobelén, dentro del ciclo de vida 1153/2024/MEM - El 20 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión memorando-devolutiva caducidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coomultlasan, dentro del ciclo de vida 1195/2024/MEM - El 24 de mayo de 2024, se envió correo electrónico haciendo seguimiento al proceso de notificación de la resolución de archivo de la Cooperativa de Bavaria. - El 24 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión citación para practica de notificación personal, de la resolución 2024220003865 que decide el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra de la Cooperativa Prosperando, dentro del ciclo de vida 6558/2024/SG - El 27 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión memorando-devolutiva caducidad de la Caja Cooperativa Petrolera, dentro del ciclo de vida 1249/2024/MEM -Los (06) procesos asignados fueron evacuados en su totalidad, dos (02) resoluciones firmadas por el superintendente, y elaboradas sus correspondientes citaciones, cuatro (04) memorandos devolutivos por falta de mérito, con revisión positiva de Juan David Zambrano, se encuentra en revisión de Heidy. (Cooperativas: Educadores de Boyaca, Coomultlasan, Cobelen, y avanza) - De la segunda asignación, que son diez (10) procesos, se esta en estudió la Cooperativa Cootramed, que tiene un proceso sancionatorio iniciado en estado de pruebas, en donde se determino que los cuatro cargos formulados se encuentran caducados, por lo que se procederá a realizar resolución que decreta la caducidad.
3. Apoyar a la coordinación del grupo jurídico de la Delegatura Financiera en el desarrollo del interrogatorio bajo juramento de cualquier persona, cuyo testimonio se requiera para el	

esclarecimiento de los hechos relacionados con la administración, fiscalización y en general, con el funcionamiento de las organizaciones solidarias sometidas a la supervisión de la Delegatura Financiera.	No se asignaron actividades algunas
4. Garantizar la actualización de la información de la matriz de seguimiento y control de los procesos sancionatorios de la Delegatura Financiera cada vez que se avance una actividad para firma, así como el Drive asignado por la coordinación del Grupo Jurídico.	Se actualizado el informe de matriz de los procesos asignados
5. Elaborar y sustanciar mensualmente 6 actos administrativos solicitados dentro del reparto entregado por parte de la coordinación del grupo jurídico, la Intendencia y el Delegado de la Delegatura Financiera	-El 08 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión citación para practica de notificación personal, de la resolución 2024220003535 que decide el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra de la Cooperativa Cooservunal, dentro del ciclo de vida 6556/2024/SG - El 14 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión memorando devolutivo por falta de merito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cobelén, dentro del ciclo de vida 1153/2024/MEM - El 20 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión memorando-devolutiva caducidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coomultrasan, dentro del ciclo de vida 1195/2024/MEM - El 24 de mayo de 2024, se envió correo electrónico haciendo seguimiento al proceso de notificación de la resolución de archivo de la Cooperativa de Bavaria. - El 24 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión citación para practica de notificación personal, de la resolución 2024220003865 que decide el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra de la Cooperativa Prosperando, dentro del ciclo de vida 6558/2024/SG - El 27 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión memorando-devolutiva caducidad de la Caja Cooperativa Petrolera, dentro del ciclo de vida 1249/2024/MEM -Los (06) procesos asignados fueron evacuados en su totalidad, dos (02) resoluciones firmadas por el superintendente, y elaboradas sus correspondientes citaciones, cuatro (04) memorandos devolutivos por falta de mérito, con revisión positiva de Juan David Zambrano, se encuentra en revisión de Heidy. (Cooperativas: Educadores de Boyaca, Coomultrasan, Cobelen, y avanza) - De la segunda asignación, que son diez (10) procesos, se esta en estudio la Cooperativa Cootramed, que tiene un proceso sancionatorio iniciado en estado de pruebas, en donde se determino que los cuatro cargos formulados se encuentran caducados, por lo que se procederá a realizar resolución que decrete la caducidad.
6. Realizar las constancias de ejecutoria y de ser el caso, los memorandos devolutivos, cuando una vez realizado el análisis del reparto entregado, se evidencie que no existe mérito para apertura la respectiva investigación administrativa sancionatoria	A la fecha no se han asignado la elaboración de constancias de ejecutorias, en cuanto a mis proceso, los dos (02) procesos que ya cuentan con inicio de PAS, no se encuentran para la realización de la misma.
7. Realizar y hacer seguimiento a los procesos de notificación efectiva de los diferentes trámites administrativos asignados	Se envió por correo electrónico al Dr. Uriel, solicitando información acerca del proceso de notificación de la resolución 2023220006285 del 07 de agosto de 2023, citación 20242200192721
8. Asistir a las reuniones de trabajo que se programen por parte de la Delegatura Financiera.	Se asistió a dos (02) reuniones con el grupo sancionatorio, cuyo fin es la realización de seguimientos a los proceso administrativos sancionatorios.
9. Apoyar con la respuesta a las PQR'S que le sean asignadas dentro del término de Ley correspondiente y la trazabilidad interna establecida.	No fue asignada actividad alguna por la coordinación
10. Apoyar en la actualización y construcción de manuales procesos y procedimientos.	No fue asignada actividad alguna por la coordinación
11. Construir y elaborar documentos y actos administrativos con el respectivo análisis de la norma y la ley, coherente y oportunos respetando las trazabilidades y observaciones de los puntos de control.	-El 08 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión citación para practica de notificación personal, de la resolución 2024220003535 que decide el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra de la Cooperativa Cooservunal, dentro del ciclo de vida 6556/2024/SG - El 14 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión memorando devolutivo por falta de merito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cobelén, dentro del ciclo de vida 1153/2024/MEM - El 20 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión memorando-devolutiva caducidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coomultrasan, dentro del ciclo de vida 1195/2024/MEM - El 24 de mayo de 2024, se envió correo electrónico haciendo seguimiento al proceso de notificación de la resolución de archivo de la Cooperativa de Bavaria. - El 24 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión citación para practica de notificación personal, de la resolución 2024220003865 que decide el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra de la Cooperativa Prosperando, dentro del ciclo de vida 6558/2024/SG - El 27 de mayo de 2024, se proyectó y envió para revisión memorando-devolutiva caducidad de la Caja Cooperativa Petrolera, dentro del ciclo de vida 1249/2024/MEM
12. Informar a la coordinación del grupo jurídico cada vez que se proceda a finalizar alguna actividad o tramite a través de la plataforma de gestión documental eSigna.	- A la fecha de los proceso asignados no se ha finalizado ningún expediente.
13. Elaborar un plan de trabajo con el supervisor del contrato para la elaboración de las diferentes actividades asignadas.	- Los (06) procesos asignados fueron evacuados en su totalidad, dos (02) resoluciones firmadas por el superintendente, y elaboradas sus correspondientes citaciones, cuatro (04) memorandos devolutivos por falta de mérito, con revisión positiva de Juan David Zambrano, se encuentra en revisión de Heidy. (Cooperativas: Educadores de Boyaca, Coomultrasan, Cobelen, y avanza) - De la segunda asignación, que son diez (10) procesos, se esta en estudio la Cooperativa Cootramed, que tiene un proceso sancionatorio iniciado en estado de pruebas, en donde se determino que los cuatro cargos formulados se encuentran caducados, por lo que se procederá a realizar resolución que decrete la

	caducidad.
14. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.	No se asigona actividad alguna

INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		
Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios No. CD-249-2024, celebrado con LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado y anexado a este cobro es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.		
NÚMERO	PERIODO	VALOR
9465749382	MARZO DE 2024	550000
9465983871	ABRIL	631100
946852809	Abril	35300

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

Elaborado por: ALISSON VANESSA MURILLO ESPINOSA Contratista DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN EL COOPERATIVISMO 4/06/2024 7:27:52 p. m.	Aprobado Supervisor: HEIDY VANESSA LOPEZ RONDON DELEGATURA PARA LA SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN EL COOPERATIVISMO 5/06/2024 3:59:06 p. m.
---	--